

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Miércoles 15 de junio de 2011 Pág. 24953

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23159 NAZARENOS COMBUSTIBLES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 97/2011, dimanante de autos número 892/09, a instancia de Fremap contra Nazarenos Combustibles, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de mayo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Nazarenos Combustibles, Sociedad Limitada, con CIF B91412346, en situación de insolvencia por importe de 1.619,51 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110045430-1